

Radicado Salida No.: 110016610440202400771	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: martes, 10 de diciembre de 2024 (09:04)
Solicitud: Petición	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino: Señor ANÓNIMO	Anexos: Sí
Radicado entrada relacionado	

Bogotá, D.C., 09 de diciembre de 2024

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a su queja radicada con el No. 110016629620202400895 del 20 de noviembre de 2024


En virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente le informo que, la queja instaurada por usted, recibida a través del sistema de PQRS de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, fue remitida por competencia penal, mediante oficio No. 110016610440202400751 del 02 de diciembre de 2024, a la Fiscalía Penal Militar y Policial y, por competencia disciplinaria, mediante oficio No. 110016610440202400754 del 03 de diciembre de 2024, al Inspector General de la Policía Nacional.

Lo anterior para su conocimiento y fines.



MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO
Coordinadora Grupo de Control Disciplinario adscrito a la
Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la
Justicia Penal Militar y Policial

Anexo: Copia de los oficios remisorios en mención en un (01) folios.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Diana Carolina Perilla Borja, Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa		09/12/2024 Carpeta 0010